

ACUERDO DE SUPERINTENDENCIA NUMERO VEINTINUEVE

--- En la Ciudad de San Juan, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticinco, reunida reunida la Sala Tercera de la Corte de Justicia, con la presencia de la Señora Presidenta Dra. ADRIANA VERONICA GARCIA NIETO, del Señor Ministro Dr. DANIEL GUSTAVO OLIVARES YAPUR y del Señor Ministro Dr. MARCELO JORGE LIMA, DIJERON:

--- Que por Acuerdo de Superintendencia N° 53/03 y su modificatorias, y los Acuerdos de Superintendencia N° 9/05, N° 70/11 y N° 105/20, esta Corte de Justicia aprobó el reglamento para la confección de los listados para la designación de síndicos, enajenadores y evaluadores que deben intervenir en los procesos judiciales, previstos en los Arts. 253, 261 y 262 de la Ley 24.522 y su modificatoria N° 25.589.

--- Que, habiéndose evaluado los antecedentes de cada uno de los postulantes, se han elaborado los listados respectivos conforme las previsiones de los mencionados acuerdos, por lo que corresponde su aprobación y puesta en vigor, los que pasan a formar parte del presente como anexos.

---Que, en lo relativo a la inscripción de evaluadores, las postulaciones registradas no reúnen los recaudos exigidos por el Art. 262 de la ley citada, en tanto que con la documentación adjuntada no han acreditado la especialización.

---Por todo ello, ACORDARON:

---1) Aprobar los Listado de Síndicos, correspondientes a las categorías "A" y "B", para el Juzgado Comercial Especial de la Primera Circunscripción Judicial, que en cuerpo anexo forma parte del presente Acuerdo, los que tendrán vigencia durante el período 2025-2028.

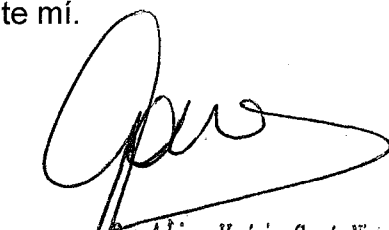
---2) Notifíquese al Juzgado Comercial Especial y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Juan.

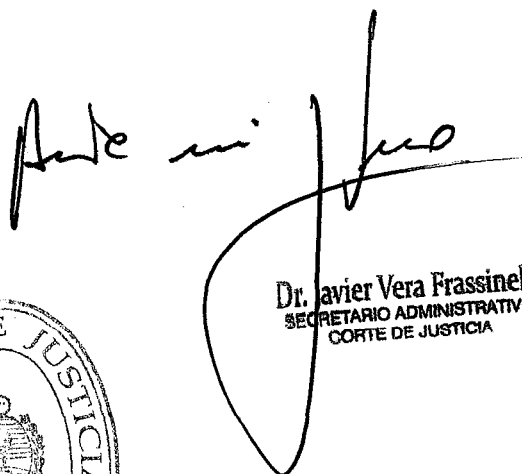
---3) Publíquese por un día en el Boletín Oficial, dése difusión a través de la Dirección de Comunicación Institucional y archívese.

--- Con lo que termina el Acuerdo, que se firma por ante mí.


Dr. MARCELO JORGE LIMA
MINISTRO


Dr. Daniel Gustavo Olivares Yapur
MINISTRO


Dra. Adriana Verónica García Nieto
PRESIDENTA


Dr. Javier Vera Frassinelli
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CORTE DE JUSTICIA

